

## LOGISTICA DEL INTERIOR S.A.

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Publico de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber que la sociedad LOGISTICA DEL INTERIOR S.A., con domicilio en la localidad de Funes Pcia. de Santa Fe, inscripta al T° 85 F° 5372 N° 223 del 31 de mayo de 2004 en Secc Estatutos de! Registro Publico de Comercio, ha resuelto por Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 13/04/10, designar nuevos directores, quedando conformado el nuevo directorio por el Sr. Fabián Alberto D'Alessio, D.N.I. 20.147.845, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Av. Del Rosario 2295 de Funes, Director Titular y presidente, y la Sra. Silvia Verónica Mosconi, D.N.I. 21.511.734, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Av. Del Rosario 2295 de Funes, Director Suplente.

\$ 15□97687□Abr. 26

---

## MICROQUIN S.R.L.

### CAPITAL SOCIAL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación con asiento en la ciudad de Santa Fe a cargo del Registro Público de comercio, se hace saber que en los autos: SANTA CRUZ, OSCAR RODOLFO s/SUCESORIO - Expte. N° 1114/2008 se ha ordenado la inscripción del dominio del 50% de las cuotas societarias de la razón social MICROQUIN S.R.L. Sociedad inscripta bajo el N° 536 Tomo 5 Folio 244/5 Legajo 2233, a nombre de sus herederos: Marta Cecilia Mucchiutti DNI N° 06.706.128 y Emiliano José Santa Cruz DNI. N° 29.387.743, ambos con domicilio en Sgto. Cabral 1356, le corresponde a cada uno el 25% lo que hace 2.500 cuotas sociales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 19 Abril 2010. Fdo: Dra. Viviana Marín (Secretaria).

\$ 15□98074□Abr. 26

---

## INVERSION REGIONAL S.A.

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rafaela, se hace saber que INVERSORA REGIONAL S.A. en fecha 09/10/2009, y mediante Asamblea General Extraordinaria Nro. 11, se ha procedido a la remoción de la totalidad de los integrantes de su Directorio (Sres. Rodolfo Mario Laura y José Sasía), designándose en su reemplazo al Sr. Guillermo Chiapero - DNI 24.684.488 como Director Titular - Presidente, y a la Sra. Romina Negro - DNI 28.186.227 como Director Suplente, quienes han aceptado dichos cargos en fecha 13/10/2009. - Rafaela, 12 de Abril de 2010. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15□98123□Abr. 26

---

SANTA MARIA S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 21537 se ha dispuesto la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de Santa María SRL, según Acta de Reunión de Socios de fecha 30 de septiembre de 2008: Socio gerente: el Señor Julio Ignacio Lanteri, argentino, nacido el día 25 de octubre de 1982, soltero, estudiante, DNI: 29.722.245, C.U.I.T. N° 20-29722245-8, domiciliado en calle Córdoba 945 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 15 de Abril de 2010. Fdo. Dra. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15□98071□Abr. 26

---

SUPERMERCADO GATTI S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORES

1) Fecha de la Resolución de la Sociedad que Aprobó la Designación de Directores: 30 de Noviembre de 2009.

2) Composición de los Órganos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, con suplentes designados en igual o menor número y por el mismo plazo. Se designa un director titular y uno suplente. Presidente: Sr. Silvio Ariel Gatti. Director Suplente: Srta. Carolina Soledad Gatti. La fiscalización estará a cargo de todos los socios (se prescinde de la sindicatura).

3) Organización de la Representación Legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

\$ 15□98020□Abr. 26

---

HESRO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María C. Rosso, secretaria del Dr. Federico Bertrám se dispuso mediante

resolución del día 5 de abril de 2010 la publicación del siguiente edicto por resolución de Asamblea Ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2007 fueron elegidos directores con mandato por tres ejercicios: Presidente: Graciela Silvia Mangione DNI 11.270.167 Director Suplente: Esteban Salvador Paolini DNI 27.725.275 ambos fijan domicilio en Castelli 846 Venado Tuerto.

\$ 18□98102□Abr. 26

---

CONKRETO CONSTRUCCIONES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que en fecha 23/02/2010 presentes la totalidad de los socios se ha resuelto que Ezequiel Adrián Etchevarne, argentino, DNI Nro. 26.356.655, nacido el día 23 de Mayo de 1978, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Verónica Lieber, con domicilio en calle Pellegrini 684 Piso 2 B de la ciudad de Rosario, ha cedido la totalidad de su participación social en la firma CONCKRETO CONSTRUCCIONES SRL, equivalente a tres mil (3.000) cuotas de pesos Uno (\$) valor nominal cada una, es decir Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) a favor de Miriam Griselda Etchevarne, argentina, DNI 23.501.753, nacida el 29 de Diciembre de 1973, de profesión arquitecta, estado civil divorciada - Sentencia Nro. 2274/09 de fecha 3/8/2009 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia Nro. 3 de la ciudad de Rosario.

\$ 15□98080□Abr. 26

---

FC NET S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Fecha del instrumento: 30/11/2009.

Quinta: Capital: EL capital es de pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en tres mil cuotas de pesos diez (\$.-) cada una, suscripto en su totalidad por los socios en proporción siguiente: Fernando Rubén Piotto suscribe un mil seiscientos cincuenta (1650) cuotas de capital, o sea la suma de pesos dieciséis mil quinientos (\$ 16.000), Carina Gabriela Cerqua suscribe un mil trescientas cincuenta (1350) cuotas de capital, o sea la suma de pesos trece mil quinientos (\$ 13.500). Integración: \$ 12.000 (pesos doce mil) se encuentran integrados con el capital anterior, y \$ 4.500, correspondientes al 25% del incremento de capital se integran en efectivo en este acto, quedando pendiente de integración la suma de \$ 7.425 (pesos siete mil cuatrocientos veinticinco) por parte del Sr. Fernando Rubén Piotto y la suma de \$ 6.075 (pesos seis mil setenta y cinco) por parte de Carina Gabriela Cerqua, los cuales serán integrados en efectivo dentro de los veinticuatro meses posteriores al presente acto.

\$ 15□98053□Abr. 26

---

CID S.R.L.

CONTRATO

1. Datos de los socios: Magali Paula Domínguez, de 21 años de edad, soltera, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliada en Víctor Mercante N° 5 de la ciudad de Rosario, DNI N° 33.734.941 y Diego Eduardo Cadeo, de 25 años de edad, soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Pasaje Independencia N° 45 Bis de la ciudad de Rosario, DNI N° 31.115.669.

2. Fecha del instrumento de constitución: 01 de Abril 2010.

3. La razón social: CID S.R.L.

4. Domicilio de la sociedad: Almafuerde N° 1752.

5. Objeto social: El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia, la fabricación y venta de partes, piezas y accesorios para motocicletas y rodados en general, incluidos los de competición, la comercialización de los mismos productos fabricados por terceros, su importación y exportación.

6. Plazo de duración: Su duración es de 10 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000).

8. Composición de los órganos de administración y fiscalización: estará a cargo del socio gerente Magali Paula Domínguez.

10. Fecha de cierre del ejercicio: la sociedad cerrará su ejercicio el 31 de Diciembre de cada año.

\$ 15□98116□Abr. 26

---

MIGUEL ANGEL CANTON

& ASOCIADOS S.A.

RECOMPOSICION DEL DIRECTORIO

Se hace saber a los efectos legales que la razón social Miguel Angel Cantón & Asociados S.A. ha recompuesto su directorio, quedando como único Director Titular a cargo de la Presidencia social el señor Miguel Angel Pablo Cantón y como único Director Suplente la señora Silvia Marcela Tacchetti, según consta en Acta de Asamblea Nro. 09 de fecha 30/12/2009.

\$ 15□98059□Abr. 26

---

## NUEVO ROBLE S.A.

### AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que por resolución asamblearía de fecha 12 de junio de 2009, adoptada por la mayoría absoluta de los socios de la sociedad se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de pesos Dos Millones ochocientos sesenta y ocho mil quinientos setenta (\$ 2.868.570), mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta Resultados no asignados existente en los Estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2008; y por ende, se ha modificado el Artículo 4° del estatuto social de NUEVO ROBLE S.A., el cual refiere al capital social. Por consiguiente, el artículo referido del estatuto ha quedado redactado de la siguiente forma: Artículo 4°: El capital social es de Pesos Dos Millones Novecientos Dieciocho Mil Quinientos Setenta (\$ 2.918.570) representado por doscientos noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete acciones (291.857) acciones de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción.

\$ 18□98137□Abr. 26

---

## POEVEN S.R.L.

### MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha: 21 de Enero de 2010, Primero: El socio Pablo Daniel Pirez vende cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales que a la fecha son Un mil quinientas (1.500) cuotas de \$ 10,00 (pesos diez y 00/100) cada una que representan un capital de Pesos Quince mil y 00/100 (\$ 15.000,00) a los señores a) Christoph Luis Darfeld, nacido el 21 de febrero de 1981, alemán, soltero, con domicilio en calle Balcarce Nro. 808, piso Nro. 9, Departamento B, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante. Documento Nacional de Identidad N° 94.126.424: Un mil cuotas (1.000), la venta, cesión y transferencia se realiza en la suma de Pesos Diez mil y 00/100 (\$ 10.000,00) en dinero en efectivo, que el cedente recibe en este acto de plena conformidad, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago, b) Italo Benjamín Costa, nacido el 02 de Agosto de 1961, argentino, casado en primeras nupcias con Patricia Susana Brusa, con domicilio en pasaje Seber N° 664 bis. Rosario, de profesión Contador, Documento Nacional de Identidad N° 14.228.812: quinientas cuotas (500), la venta cesión y transferencia se realiza en la suma de Pesos Cinco mil y 00/100 (\$ 5.000,00) en dinero en efectivo, que el cedente recibe en este acto de plena conformidad, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. El socio Esteban Luis Abbati vende cede y transfiere Quinientas (500) cuotas sociales de \$ 10,00 (pesos diez y 00/100) cada una que representan un capital de Pesos Cinco mil y 00/100 (\$ 5.000,00) al Sr. Joaquín Amuchástegui, nacido el 21 de Febrero de 1969, argentino, casado en primeras nupcias con Jorgelina Irene Strubbia, con domicilio en calle 1427 N° 9266, Rosario, de profesión Comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 20.298.430 la venta, cesión y transferencia se realiza en la suma de Pesos Cinco mil y 00/100 (\$ 5.000,00) en dinero en efectivo que el cedente recibe en este acto de plena conformidad, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. El socio Carlos Marcelo Boglioli vende cede y transfiere Quinientas (500) cuotas sociales de \$ 10,00 (pesos diez y 00/100) cada una que representan un capital de Pesos Cinco mil y 00/100 (\$

5.000,00) al Sr. Joaquín Amuchástegui, nacido el 21 de Febrero de 1969, argentino, casado en primeras nupcias con Jorgelina Irene Strubbia, con domicilio en calle 1427 N° 9266, Rosario, de profesión Comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 20.298.430 la venta, cesión y transferencia se realiza en la suma de Pesos Cinco mil y 00/100 (\$ 5.000,00) en dinero en efectivo que el cedente recibe en este acto de plena conformidad, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. De este modo el Artículo Quinto del Contrato Social queda redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: Capital Social: El capital social de Pesos Sesenta Mil y 00/100 (\$ 60.000,00) dividido en 6.000 cuotas de Pesos Diez y 00/100 (\$ 10,00) cada una le corresponden a los socios en las siguientes proporciones: a el Sr. Esteban Luis Abbati: Un mil cuotas (1.000) que representan pesos diez mil y 00/100 (\$ 10.000,00), a el Sr. Carlos Marcelo Boglioli Un mil cuotas (1.000) que representas pesos diez mil y 00/100 (\$ 10.000,00), a el Sr. Ítalo Benjamín Costa Dos mil cuotas (2.000) que representan pesos veinte mil y 00/100 (\$ 20.000,00), a el Sr. Christoph Luis Darfeld: Un mil cuotas (1.000) que representan pesos diez mil y 00/100 (\$ 10.000,00), y a el Sr. Joaquín Amuchástegui Un mil cuotas (1.000) que representan pesos diez mil y 00/100 (\$ 10.000).

Segundo: Presenta y se acepta la renuncia como gerente de Pablo Daniel Pirez, DNI N° 22.750.981.

\$ 74□98105□Abr. 26

---

ESTABLECIMIENTO LA CLARITA S.R.L.

CONTRATO

Cumplimentando las disposiciones del Art. 0 inc. a de la ley 19.550, se procede a realizar la siguiente publicación en oportunidad de la constitución de ESTABLECIMIENTO LA CLARITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:

1) Socios: Gómez Stefanía, de nacionalidad argentina, nacida el 27 de Octubre de 1984, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle 9 de Julio N° 602 de la ciudad de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe, con documento de identidad D.N.I. N° 31.044.414; Argutti Carla Natalia, de nacionalidad argentina, nacida el 12 de Abril de 1987, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Juan B. Justo N° 351 de la ciudad de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe, con documento de identidad D.N.I. N° 32.648.462; y Gómez Matías Daniel, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de Noviembre de 1988, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle 9 de julio N° 602 de la ciudad Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe con documento de identidad D.N.I. N° 34.023.786.

2) Fecha de Instrumento de Constitución: 09 de Abril de 2010.

3) Denominación: ESTABLECIMIENTO LA CLARITA S.R.L.

4) Domicilio Social: En la ciudad de Arroyo Seco, departamento Rosario, Provincia de Santa Fe. Se constituyó domicilio social de la sociedad en calle 9 de julio N° 602 de la ciudad de Arroyo Seco.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a la producción, comercialización y venta al por mayor y/o menor de aves, huevos y productos de granja. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se

relacionan con su objeto.

6) Plazo de Duración: quince años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Se fija en Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en Quinientas (500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una. Integración: 25% en efectivo a la constitución, saldo en efectivo dentro de los 24 meses desde la celebración del contrato. Suscripción: Gómez Stefanía, suscribe Ciento veinticinco (125) cuotas de capital; Argutti Carla Natalia, suscribe Doscientas cincuenta (250) cuotas de capital; y Gómez Matías Daniel, suscribe Ciento veinticinco (125) cuotas de capital.

8) Administración, dirección y Representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de socio gerente o gerente según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. Queda designado como gerente y representante legal de la sociedad: Gómez Stefanía.

9) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre cada año.

\$ 50□98096□Abr. 26

---

ASTURIAS CERALES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación realizada el 25/02/2010. Datos del socio que se incorpora a la sociedad: Emilio Esteban Ruiz, argentino, nacido el 15/04/1948 en la ciudad de Rafaela, casado en segundas nupcias con Silva Graciela Camargo, DNI 6.078.182, de profesión comerciante, con domicilio en Hilarión de la Quintana 167 de Rosario.

\$ 15□98070□Abr. 26

---

AFCAD INGENIERIA S.R.L.

REPRESENTACION LEGAL

AFCAD Ingeniería S.R.L., conforme al art. 10 de la ley 19550. Ampliación: Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los socios. Representación Legal: La dirección y la administración de la Sociedad serán ejercidas por una o más personas, Socios o no, quienes actuarán en calidad de gerentes en forma indistinta. A tal efecto usaran sus propias firmas con el aditamento socio gerente o gerente, según el caso, precedida de la denominación AFCAD Ingeniería S.R.L., habiendo sido designados Gerente General de la Sociedad a los socios, Luciano Ricardo Abratte y al señor Santiago Agustín Federici.

---

PROPEL S.R.L.

CONTRATO

1) Datos de los Socios; José Manuel Alvarez, argentino, comerciante, nacido el 28 de Diciembre de 1959, casado en primeras nupcias con Gabriela Lidia Zero, D.N.I. Nro. 13.795.016, con domicilio en la calle 3 de Febrero 2338 3ro, "A" de la ciudad de Rosario, Miguel Angel San Sebastián, argentino, comerciante, nacido el 10 de Marzo de 1962, casado en primeras nupcias con Rosa Isabel Alvarez, D.N.I. Nro. 14.727.585, con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas 1018 4to. Piso de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 19 de Noviembre del 2009.

3) Denominación de la Sociedad: TROPEL Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Rosario, Sede Social Pasaje Manuel García 3701.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Fabricación: fabricación por cuenta propia o de terceros de artículos de librería, papelería y pulpas de papel. Comercialización: compra, venta, distribución, importación, exportación consignación y representación de artículos de librería y papelería. Para el Cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

6) Plazo de Duración: El término de duración se fija en 10 (diez) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil), dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una.

8) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

9) Administración y Representación: Socios Gerentes: José Manuel Alvarez y Miguel Angel San Sebastián, Firma Social: Indistinta.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de Julio de cada año.

---

"F5" S.R.L.

CONTRATO

1) Instrumento de constitución: escritura pública autorizada por Escribano Gerardo A. Telesca de

Rosario (Prov. de Sta. Fe) el 19 de abril de 2010.

2) Socios: Valeria Berestan, argentina, nacida el 10/01/1986, estudiante, D.N.I. N° 32.166.139, C.U.I.T. N° 23-32166139-4, soltera, domiciliada en calle Riobamba N° 865 de Rosario, Prov. de Sta. Fe y Daniela Berestan, argentina, nacida el 15/11/1987, empresaria, D.N.I. N° 33.472.516, C.U.I.T. N° 27-33472516-8, soltera, domiciliada en calle Riobamba N° 865 de Rosario, Prov. de Sta. Fe.

3) Denominación: "F5" S.R.L.

4) Domicilio: Rosario, Prov. de Santa Fe. Dirección sede social: calle Ituzaingo N° 60 bis, Rosario, Prov. de Santa Fe.

5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto la explotación de canchas de fútbol de césped sintético y servicios auxiliares y complementarios.

6) Plazo: 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: \$ 40.000.

8) La administración y representación legal corresponde a la socia Valeria Berestan, quien quedó designada gerente.

9) Fiscalización: a cargo de todos los socios.

10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

\$ 15□98076□Abr. 26

---

AGRIQUIP S.A.

## ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la constitución social de AGRIQUIP S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Socios: Pedro Julián Apaz, de apellido materno Devetac, nacido el 4 de Julio de 1985, argentino, D.N.I. 31.623.233, domicilio en 3 de Febrero 2374 Depto. 2 de Rosario, provincia de Santa Fe, soltero, de profesión empresario; Pedro César Apaz, de apellido materno Torriglia, nacido el 16 de abril de 1955, argentino, D.N.I. 11.740.026, con domicilio en San Martín 710 de la ciudad de María Grande, provincia de Entre Ríos, casado en primeras nupcias con Nora Raquel Devetac, D.N.I. 12.619.934, de profesión productor agropecuario y Daniel Du Plessis Oosthuysen, de apellido materno Oosthuysen, nacido el 1 de noviembre de 1961, de nacionalidad sudafricano, con Pasaporte Número 470745380, con domicilio en Plass Blaauwbank Stoffberg 1056, Distrikt Middleburg, Mphumalanga, República de Sudáfrica, casado en primeras nupcias con la Señora Lorraine Oosthuysen, Pasaporte Número 480045685, de profesión productor agropecuario

2) Fecha del instrumento: 21/08/2009

3) Denominación social: AGRIQUIP S.A.

4) Domicilio y sede social: 3 de Febrero 2374 Departamento 2 de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) explotación de inmuebles rurales, propios o arrendados, mediante el desarrollo de actividades agrícolas o ganaderas, b) comercialización de maquinarias y repuestos agrícolas y c) ejercer representaciones y mandatos. A los fines aquí indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Los socios disponen de patrimonio suficiente para llevar a cabo aumentos de capital si el cumplimiento del objeto social lo hiciere necesario.

6) Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 150.000 divididos en 15.000 acciones de \$ 10 cada una, suscribiendo Pedro Julián Apaz 2.500 acciones, Pedro César Apaz 2.500 acciones y Daniel Du Plessis Oosthuysen 10.000 acciones.

8) Administración y Fiscalización: De 1 a 5 Directores. Los Directores tendrán mandato por dos ejercicios, pudiendo ser reelectos. Se designa como Presidente del Directorio al Sr. Pedro Julián Apaz, D.N.I. 31.623.233 y como Director suplente a Pedro César Apaz, D.N.I. 11.740.026. Se prescinde de sindicatura.

9) Representación legal: La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vice-Presidente, en caso de renuncia o impedimento del primero.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 45□98066□Abr. 26